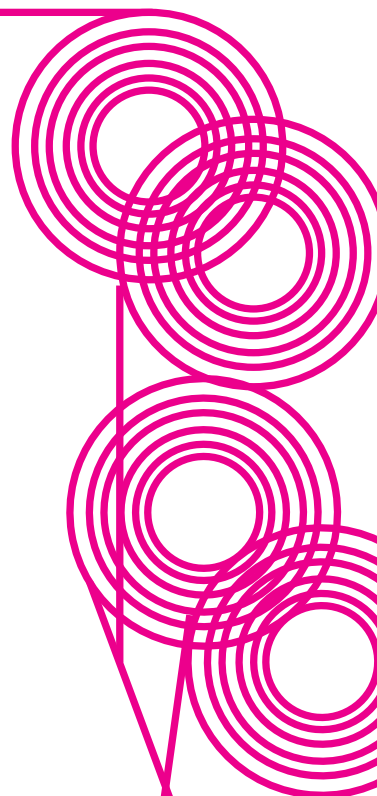


Documentos **PRESEEA**
de investigación

Guía PRESEEA de estudio del leísmo, laísmo y loísmo

Francisco Díaz Montesinos
Florentino Paredes García



Reservados todos los derechos. Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs., Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) vela por el respeto de los citados derechos.

Esta publicación ha sido financiada por el Grupo de investigación Lingüística de la variación espacial y social (LIVARES) y por el Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América (PRESEEA).



EDITORIAL
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

© Francisco Díaz Montesinos, Florentino Paredes García

Editan: Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América (PRESEEA)
Colegio San José de Caracciolos
C/ Trinidad, 5 • 28801 Alcalá de Henares (Madrid, España)
Web: <https://preseea.uah.es/>

Editorial Universidad de Alcalá, 2024
Plaza de San Diego, s/n.º • 28801, Alcalá de Henares (España)
Web: uah.es

ISSN: 2792-2618

DOI: <https://doi.org/10.37536/PRESEEA.2023.guia9>



Materiales del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América by PRESEEA and UAH is licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional License.



Guía PRESEEA de estudio del leísmo, laísmo y loísmo

Francisco Díaz Montesinos (Universidad de Málaga)
fdiazm@uma.es

Florentino Paredes García (Universidad de Alcalá)
florentino.paredes@uah.es

PRESEEA
PROYECTO PARA EL ESTUDIO SOCIOLINGÜÍSTICO DEL ESPAÑOL
DE ESPAÑA Y DE AMÉRICA

2024

GUÍAS PRESEEA
DE ESTUDIOS



Índice

Introducción	5
Bases metodológicas para el estudio coordinado del leísmo, laísmo y loísmo	8
PRESEEA_LEÍSMO-LAÍSMO-LOÍSMO. Ficha para codificación y análisis.	12
Bibliografía	19



Introducción

El sistema de los pronombres personales presenta la peculiaridad de haber mantenido en parte el sistema de casos heredado del latín, de manera que varían su forma según la función sintáctica que desempeñen (Lapesa 1964, 1968). En relación con los pronombres átonos, se han producido en el proceso evolutivo cambios importantes respecto a la función sintáctica etimológica, dando lugar a las innovaciones sintácticas conocidas como *leísmo*, *laísmo* y *loísmo*. La situación es bien conocida: el acusativo femenino singular latino *ILLAM* dio origen a *la*, el acusativo masculino singular *ILLUM* y el neutro *ILLUD* confluyeron en *lo*, mientras que del dativo latino singular *ILLI* surge *le*; a su vez, de los acusativos plurales femenino (*ILLAS*) y masculino (*ILLOS*) proceden las formas *las* y *los*, y del dativo plural (*ILLIS*), el clítico *les*. De acuerdo con su origen, el uso del clítico pronominal dependía esencialmente de su función sintáctica y del número y, si la función era complemento directo (CDIR), también del género. No obstante, el desarrollo evolutivo de los distintos romances hispánicos originó que, desde épocas muy tempranas, la selección del pronombre atendiese también a rasgos del referente, como el de ‘persona / no persona’ o ‘continuo/ no continuo’, lo que en la práctica se tradujo en desplazamientos de los clíticos para expresar funciones semántico-pragmáticas distintas a las que les corresponderían de acuerdo con su paradigma etimológico. La *NGLE* precisa que no se trata simplemente de errores en los usos pronominales, sino de “[...] indistinciones o –más precisamente– resultados de procesos que sustituyen la distinción de caso por la de género, entre otras” (RAE y ASALE 2009: 1213).

La extensión geográfica y social de las innovaciones es diferente en el ámbito hispano. El sistema etimológico se mantiene con pocos cambios en la inmensa mayoría de las zonas hispanohablantes, especialmente en relación con *la(s)* y *lo(s)*; en la zona central y septentrional de España, en cambio, se han generalizado las innovaciones, y el sistema etimológico ha dado paso a un sistema referencial, en el que el clítico se selecciona según determinados rasgos del referente (Fernández Ordóñez 1994, 1999, 2001). Junto a los aspectos evolutivos y geográficos, hay que tener en cuenta, además, los aspectos externos, es decir, la consideración social que han tenido las variantes y las actitudes



que ha adoptado la sociedad hacia ellas. Se trata de un cambio lingüístico en marcha en el español, en el que el leísmo, el fenómeno más antiguo, parece que va más avanzado, como puede atestiguar la tendencia de algunas comunidades de habla hispanas a aproximarse al sistema panhispánico culto gracias al prestigio social alcanzado por el leísmo con referente [+humano, +masculino, +singular].

Uno de los fines que persigan los estudios realizados a partir de las investigaciones del PRESEEA ha de ser, según Moreno Fernández (2021: 7), "[...] analizar el desarrollo de la variación geolingüística y sociolingüística en el conjunto del dominio hispanohablante." En este sentido, la *Guía PRESEEA para el estudio del leísmo, laísmo y loísmo* (PRESEEA_LEÍSMO-LAÍSMO-LOÍSMO) está orientada a estudiar estos elementos de la lengua española, con el fin de dar cuenta de sus características y sus funciones semántico-pragmáticas en las comunidades de habla hispanas.

La pretensión inicial de la *Guía PRESEEA_LEÍSMO-LAÍSMO-LOÍSMO* es tratar de responder a dos preguntas generales, mediante su aplicación sistemática: a) ¿qué variación se produce en los pronombres átonos de tercera persona no reflexivos en la comunidad de habla seleccionada? y b) ¿cómo es su comportamiento, en términos de convergencia y divergencia, respecto a otras variedades del español?

Se seguirán las pautas metodológicas para los grupos PRESEEA, de las que adelantamos algunas aquí:

- Todos los investigadores que formen parte del grupo utilizarán los materiales del corpus PRESEEA como fuente primaria de datos para sus estudios y realizarán sobre ellos distintos tipos de análisis, cualitativos y cuantitativos, que proporcionen información sobre la frecuencia de aparición de las variantes y variables estudiadas, así como sobre las relaciones existentes entre ellas y sobre la incidencia de factores sociales (la edad, el sexo/género y el nivel de instrucción), estilísticos y geográficos.
- Para el análisis y codificación se ha establecido una ficha general, con la variable dependiente y las variables independientes lingüísticas, estilísticas y sociológicas.
- Los estudios que se emprendan dentro de la red de estudios PRESEEA_LEÍSMO-LAÍSMO-LOÍSMO partirán de la ficha común de codificación y de los criterios básicos de análisis, que podrán ser ampliados, matizados, etc., por los investigadores del grupo, a partir de los hallazgos que se vayan obteniendo.



Todos los documentos necesarios para trabajar los pronombres personales átonos de tercera persona desde la perspectiva aquí señalada están disponibles en la página electrónica del proyecto (preseea.uah.es/documentos-preseea-de-investigacion). Los coordinadores del grupo de investigación quedamos a disposición para aclarar cualquier duda y compartir información al respecto.



Bases metodológicas para el estudio coordinado del leísmo, laísmo y loísmo

Como ocurre en la mayor parte de los fenómenos lingüísticos variables — sobre todo en los que la variación se produce en el nivel de consciencia de los hablantes— son diversos los aspectos que se deben considerar cuando se analizan los usos lingüísticos dentro de una comunidad de habla.

Las explicaciones tradicionales sobre el desarrollo de las innovaciones en el uso de los clíticos de tercera persona pueden agruparse en dos hipótesis de orientación contraria, pero que habrían actuado de forma conjunta (Fernández Ordóñez 1993, Matute Martínez 2004). La primera hipótesis (Cuervo 1895) considera que el leísmo es el fenómeno más antiguo y que en la confusión causal confluyeron causas fonéticas y morfológicas; el origen de la indistinción sería de carácter fonético, consecuencia de la apócope que se desarrolló en el español medieval especialmente durante los siglos XII y XIII. La segunda hipótesis (Fernández Ramírez 1951; Lapesa 1968) considera que el español sigue una tendencia general del indoeuropeo a distinguir entre los entes personales y los no personales y, para marcar la distinción, comenzaría a usarse *le* como acusativo para los seres animados mientras que *lo* seguiría siendo el clítico para los seres inanimados. Una vez iniciada esta alteración en el sistema etimológico, Lapesa (1968) añade, como factores coadyuvantes, el cambio de régimen de algunos verbos que en latín se construían con dativo y luego pasaron a transitivos, pero que arrastraron como régimen un pronombre dativo (*ayudarle*, *embairle*) y la concurrencia con los verbos de doble acusativo, que al pasar al castellano hubieron de construirse simultáneamente con complemento directo e indirecto.

Se han propuesto con posterioridad otras hipótesis para tratar de explicar aspectos como las diferencias que se observan entre el singular y el plural en el leísmo o la menor extensión del laísmo y el loísmo (Fernández Ordóñez 1994). Erica C. García (1975) considera que la selección de los clíticos está relacionada con el grado de “actividad” del referente en la acción verbal: el sujeto de la oración es el “foco”, y por tanto el elemento más activo, mientras que los clíticos constituyen el



“no foco” que pueden graduarse a su vez: *le* es menos activo que el sujeto pero más que *lo/la*, que son los menos activos. Otros autores parten de la hipótesis de que la elección del clítico está relacionada con la categorización del referente como continuo o como no continuo (García González 1978, 1979, 1981; Klein-Andreu 1979, 1980, 1981; Fernández Ordóñez 1994, 1999). De ahí deducen que el uso de los pronombres átonos depende tanto del género del referente como de que este sea continuo o discontinuo, esto es, el sistema castellano desatiende las distinciones funcionales de caso y atiende, en primer lugar, a la categorización del referente como continuo o discontinuo, y, en segundo lugar, si es discontinuo, al género y número. Rige, pues, el sistema que Echenique (1981) bautizó como sistema referencial, que se opone al sistema etimológico.

Por último, en relación con el estudio del leísmo es necesario diferenciar dos tipos de fenómenos que confluyen en la variación dativo/acusativo, denominados de diversa manera en la bibliografía lingüística: *leísmo real* y *leísmo aparente* (o *falso leísmo* o *leísmo generalizado*). El leísmo real implica la extensión de las formas de dativo a contextos propios de acusativo y ocurre casi exclusivamente con una determinada clase de referentes; en el leísmo aparente, por el contrario, se está ante casos en los que la definición sintáctica o funcional del clítico no es clara, en el sentido de que la construcción o el significado oracional en el que aparecen admiten más de una interpretación –distintas estructuras biactanciales, verbos polisémicos–, o ante casos en los que se produce una reinterpretación del régimen de ciertos verbos y construcciones. No se trata, pues, de la extensión del dativo a entornos del acusativo, sino de la alternancia de formas de dativo con formas de acusativo justificada estructural, etimológica o históricamente (Lapesa 1964, 1968; Marcos Marín 1978; Klein-Andreu 1981; Fernández-Ordóñez 1992, 1993, 1999, 2001, 2012; Díaz Montesinos 2017; Díaz Montesinos y Paredes García 2020).

Desde hace tiempo, los equipos que trabajan coordinadamente dentro del proyecto PRESEEA han avanzado en la descripción sociolingüística del uso de los clíticos pronominales de tercera persona no reflexivos en varias comunidades de habla españolas: Madrid (Paredes García 2006, 2015), Valencia (Roselló 2017), Málaga (Díaz Montesinos 2017), Sevilla (Repede 2017, 2020) y Las Palmas de Gran Canaria (Samper y Hernández 2017).

La *Guía PRESEEA_LEÍSMO-LAÍSMO-LOÍSMO* tiene como finalidad presentar un instrumento que permita estudiar el uso de los clíticos de dativo y acusativo y, en su caso, poder determinar los factores lingüísticos, estilísticos y sociales que determinan su uso. Mediante la comparación de los datos se pretende alcanzar un doble objetivo: 1.º la descripción de la situación sociolingüística de los procesos de variación y cambio que experimentan los clíticos en una comunidad de habla; y 2.º la explicación de cómo las variedades del español se acercan



y/o alejan en el caso del leísmo en el juego de prestigios que interviene en la selección de las formas pronominales.

De acuerdo con los estudios previos mencionados, la *Guía PRESEEA_LEÍSMO-LAÍSMO-LOÍSMO* propone una plantilla de codificación con los factores lingüísticos que parecen incidir en la actualización de los clíticos, así como los factores estilísticos y sociales que suelen tenerse en cuenta en los estudios sociolingüísticos.

Los criterios metodológicos generales para la identificación de los casos son los siguientes:

- Se seleccionan todos los casos de clíticos de tercera persona en 30 minutos de cada entrevista. Este periodo de tiempo, a su vez, ha sido subdividido en tres fases: la primera, desde el minuto 4 hasta el 14; la segunda, del minuto 18 al 28 y la tercera, desde el minuto 34 hasta el 44.
- En los casos en los que hay repetición del pronombre como consecuencia de una vacilación del hablante, solo se toma en cuenta la última realización, desestimando el resto de formas pronominales
- Se descartan los casos en los que al pronombre le sigue una palabra incompleta o los que figuran en fragmentos de transcripción dudosa.

Como sugerencia metodológica, se propone que se analice primero la variable *concordancia* con el fin de detectar los casos de variación debidos a la *concordancia ad sensum* ([...]tengo que hablar con DIEZ PERSONAS ¿no? / o por lo menos LOS tengo que saludar: los → diez personas) o los casos de discordancia de número, muy frecuentes en el caso de *le* por *les* (*le fósil: LE (sic) dijo A LOS NIÑOS que se callaran*), hechos que no obedecen a los fenómenos objeto de estudio. En segundo lugar, se establece una tabla general en la que los clíticos se cruzan con la variable función sintáctica, a fin de detectar los posibles casos de leísmo, loísmo y laísmo. Comprobada la existencia de leísmo (o de loísmo o laísmo), se subdivide el corpus en dos de acuerdo con la función sintáctica, de modo que la función CDIR pasa a ser la unidad subyacente para el análisis del leísmo, y la función CIND, para la del laísmo y loísmo. En otras palabras, las preguntas que guían el estudio son:

1) ¿Cuáles son los pronombres clíticos de 3.^a persona no reflexivos que desempeñan la función de CDIR y cuáles son los factores que condicionan su uso?



- CDIR: 1) Acusativo (lo, la, los, las)
2) Dativo (le, les) [→ leísmo]

Los rasgos del referente determinarán los distintos tipos de leísmo.

2) ¿Cuáles son los pronombres clíticos de 3.^a persona no reflexivos que desempeñan la función de CIND y cuáles son los factores que condicionan su uso?

- CIND: 1) Dativo (le, les)
2) Acusativo (lo, los [→ loísmo], la, las [→ laísmo])

Protocolo de coordinación. Todos los equipos PRESEEA interesados en analizar el morfema diminutivo están convocados a formar parte del grupo de investigación que estudia este fenómeno en los corpus PRESEEA (red PRESEEA_LEÍSMO-LAÍSMO-LOÍSMO). Se propone la formación de una red de trabajo, designada “Red de estudios del leísmo, laísmo y loísmo (PRESEEA_LEÍSMO-LAÍSMO-LOÍSMO)”. La red está abierta a nuevas incorporaciones (en caso de que se trate de equipos debe haber siempre un responsable principal de cada equipo). Todos los integrantes de la red reciben la ficha de codificación, los criterios básicos de análisis y la bibliografía pertinente.

Se hacen llamamientos periódicos para que los investigadores o responsables de cada equipo envíen a los coordinadores informes generales sobre los avances realizados, los trabajos publicados y las dificultades a las que se hayan enfrentado con el fin de poder solucionarlas a partir, principalmente, de la experiencia de los más veteranos. Desde la coordinación de la red PRESEEA_LEÍSMO-LAÍSMO-LOÍSMO, nos proponemos hacer ajustes continuos a esta guía en la medida que la experiencia en la investigación nos lo permita, de modo que sean aprovechados por todos los equipos de la red.



PRESEEA_LEÍSMO-LAÍSMO-LOÍSMO

Ficha para codificación y análisis

Francisco Díaz Montesinos (Universidad de Málaga)
Juan Antonio Moya Corral (Universidad de Granada)
Florentino Paredes García (Universidad de Alcalá de Henares)
Jorge Roselló Verdeguer (Universitat de València)
José Antonio Samper Padilla (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)

VARIABLE DEPENDIENTE¹

1. Forma pronominal

- 1: le
- 2: lo
- 3: la
- 4: les
- 5: los
- 6: las

VARIABLES INDEPENDIENTES

A) FACTORES LINGÜÍSTICOS

2. Función

- 1: CDIR/acusativo
- 2: CIND/dativo
- 3: ATRIBUTO

¹ Para el análisis multivariante esta variable se recodifica en

1: Acusativo (*lo, los, la, las*)

2: Dativo (*le, les*).



3. Referencia [Pronombre átono y antecedente]²

- 1: exófora 2ª persona (*usted*) presente
- 2: exófora 3ª persona presente
- 3: endófora (anafórica, catafórica)
- 4: otra (expresiones o frases lexicalizadas)

4. Concordancia [Pronombre átono y antecedente]³

- 1: concordancia en género y número (concordancia gramatical normativa)
- 2: en construcciones del NÚCLEO + COMPLEMENTO, concordancia con el complemento de la construcción (si concuerda con el núcleo, se clasifica en 1)
- 3: discordancia número
- 4: discordancia género
- 5: discordancia género y número
- 6: otras

5. Género del referente [antecedente]

- 1: masculino
- 2: femenino
- 3: neutro
- 4: otros (masculino genérico, varios de distinto género)
- 5: sin referente (unidades fraseológicas)

6. Número del referente [antecedente]

- 1: singular
- 2: plural
- 3: varios referentes (dos o más en singular; dos o más en plural; dos o más, unos en singular y otros en plural)
- 4: otros (unidades fraseológicas)

7. Rasgos del referente: [+/- animacidad]

- 1: humano
- 2: animado no humano
- 3: no animado
- 4: otros (dos o más referentes de distinto rasgo)
- 5: no hay referente

8. Rasgos del antecedente: [+/- contabilidad]

- 1: continuo

² Este factor es importante para poder distinguir el denominado *leísmo de cortesía*.

³ Esta variable permite detectar variaciones en el uso de los clíticos que no caen bajo las denominaciones de leísmo, loísmo y laísmo, como, por ejemplo, el *le* fósil.



- 2: no continuo
- 3: otros

9. Colocación del pronombre átono*⁴

- 1: antepuesto al verbo
- 2: pospuesto al verbo
- 3: otra

10. Complementos duplicados

- 0: duplicación anafórica (*A los chicos los encontré*)
- 1: duplicación catafórica (*Los encontré a los chicos*)
- 2: duplicación: relativo + pronombre átono (*El libro que ya lo ha leído es de Pedro*)
- 3: no duplicación

11. Sujeto de la oración

- 1: humano (*Juan_i ha buscado a Luis y Ø_i no le llo ha visto*)
- 2: animado (*El perro los encontró*)
- 3: no animado (*El miedo lo atenazó*)
- 4: impersonal SE (persona indeterminada) (*Se les castigará*)
- 5: Ø (sin sujeto argumental) (*¿Cómo le va?; Los hay de todas clases*)

12. Posición sujeto

- 1: pospuesto al verbo (*Le vino una necesidad*)
- 2: antepuesto al verbo (*Juan lo ha visto*)
- 3: el sujeto no figura expreso (sujeto tácito, impersonal, Ø: *Lo vi; Los hay; Se les castigarán*)

13. Leísmo real / Leísmo aparente⁵

- 1: reinterpretación régimen (*ayudar, aconsejar, avisar, enseñar, obedecer...*)
- 2: verbos de afeción (*aburrir, asombrar, asustar, sorprender...*)
- 3: verbo + CDIR + predicativo (*Lo/le nombró delegado, Les/llaman las pías, Las/les vio cansadas*)
- 4: verbo + pronombre átono sujeto infinitivo + infinitivo (*{LA, LO, LE} veo / hizo / mandó venir, {LA, LO, LE} veo regar las flores, {LA, LE, LO} obligó a venir, {LA, LE, LO} invitó a salir*)
- 5: construcciones con SE impersonal (*Se {LE, LA, LO} quiere mucho, Se {LES, LAS, LOS} vende a poco precio*)
- 0: otras

⁴ Las variables marcadas con asterisco (*) no han mostrado incidencia en los estudios realizados. Se deja a criterio del investigador mantenerlas o no.

⁵ Para la codificación de esta variable se recomienda la lectura del § 21.2.1. de Fernández Ordóñez (1999).



14. Cláusula*

- 0: afirmativa
- 1: negativa

15. Modo

- 1: indicativo
- 2: subjuntivo
- 3: imperativo
- 4: infinitivo
- 5: gerundio

16. Perífrasis*

- 1: perífrasis modal (*lo puedo ver*)
- 2: perífrasis aspectual (*lo sigo viendo*)
- 3: perífrasis mixta (*lo puedo seguir viendo*)
- 4: otro tipo de perífrasis
- 5: forma no perifrástica

17. Tiempo*

- 1: presente (*canto, cante*)
- 2: imperfecto (*cantaba, cantase*)
- 3: perfecto simple (*canté*)
- 4: futuro (*cantaré*)
- 5: condicional (*cantaría*)
- 6: tiempos compuestos
- 7: formas no personales simples

18. Aspecto léxico*

- 1: actividades
- 2: realizaciones
- 3: logros
- 4: estados

19. Tipología verbal⁶

- 1: verbos de procesos mentales
- 2: verbos de procesos relacionales
- 3: verbos de procesos materiales
- 4: verbos de procesos verbales
- 5: verbos de procesos existenciales
- 6: verbos de modulación

⁶ Se sigue la propuesta de clasificación del grupo de investigación ADESSE (<http://adesse.uvigo.es/data/clases.php>).



20. Estructura

- 1: bivalente tipo *matar*
- 2: bivalente tipo *hablar*
- 3: bivalente tipo *gustar*
- 4: bivalente tipo *ayudar*
- 5: bivalente tipo *molestar*
- 6: trivalente S/OD/OI
- 7: trivalente S/(OD)/OI: transitivo con OD elíptico
- 8: trivalente Se + clítico
- 9: trivalente de otros tipos (S/O/Pvo; S/O/Crég)
- 0: otra

21. Asimilación mismo turno

- 1: misma forma en construcción diferente
- 2: misma forma en construcción similar
- 3: diferente forma en construcción similar
- 4: diferente forma en construcción diferente
- 5: no hay

22. Asimilación otro turno

- 1: misma forma en construcción diferente
- 2: misma forma en construcción similar
- 3: diferente forma en construcción similar
- 4: diferente forma en construcción diferente
- 5: no hay

23. Asimilación fónica

- 1: presencia de una sílaba igual en el entorno fónico
- 2: ausencia

B) FACTORES ESTILÍSTICOS

24. Formalidad (tenor y estatus). Identidad social del informante con respecto al interlocutor

- 0: solidaridad (relaciones de igualdad de estatus)
- 1: jerarquía $I < E$ (el informante está en relación de inferioridad con el interlocutor)
- 2: jerarquía $I > E$ (el informante está en relación de superioridad con el interlocutor)
- 9: otros



25. Formalidad (tenor y edad). Edad del informante con respecto al interlocutor

- 0: solidaridad (relaciones de igualdad aproximada de edad)
- 1: jerarquía $I < E$ (el informante es menor que el interlocutor)
- 2: jerarquía $I > E$ (el informante es mayor que el interlocutor)
- 9: otros

26. Formalidad (tenor y grado de proximidad)

- 0: insider (amigo, pariente, compañero, vecino de la red personal de contactos)
- 1: outsider (conocido o lazo débil de la red personal de contactos)
- 2: relación surgida en la entrevista misma
- 9: otros

27. Especialización (campo). Tema de conversación

- 0: no técnico: vida cotidiana; familia, amigos, historia social
- 1: técnico: trabajo, afición, estudios (aspectos técnicos)
- 2: metalingüístico
- 9: otros

28. Tipo de discurso. Estructura del discurso atendiendo a parámetros formales y semántico sin tener en cuenta el grado de espontaneidad/planificación

- 0: diálogo
- 1: explicativo-expositivo
- 2: narrativo
- 3: argumentativo
- 4: descriptivo
- 9: otros

29. Planificación y grado de espontaneidad

- 0: coloquio
- 1: pares adyacentes (entrevista)
- 9: otros

30. Fase de la interacción

- 0: comienzo
- 1: intermedio
- 2: final



C) FACTORES SOCIALES

31. Sexo

0: hombre

1: mujer

32. Edad

0: 1ª generación

1: 2ª generación

2: 3ª generación

33. Nivel de instrucción

0: estudios primarios

1: estudios secundarios

2: estudios universitarios

34. Comunidad de habla (para estudios comparados)

0: Málaga

1: Valencia

2: Madrid (Distrito de Salamanca)

3: Madrid (Vallecas)

4: Alcalá de Henares (Madrid)

5: Las Palmas de Gran Canaria

6: Granada

7: Sevilla

8: Monterrey

9: Santiago de Chile

10: San Juan de Puerto Rico

11: ...

Factores aleatorios

35. Informante

36. Verbo (el infinitivo del verbo que aparece con el clítico: *Lo veo* → *ver*)

(Estos dos factores son necesarios si se quiere llevar a cabo un análisis multinivel o mixto).



Bibliografía

- Bello, Andrés. 1847 [1984]. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (2 tomos). Notas de R. J. Cuervo. Estudio y edición de Ramón Trujillo. Madrid: Arco Libros.
- Cuervo, Rufino José. 1985. Los casos enclíticos y proclíticos del pronombre de tercera persona en castellano. *Romania*, 24/93: 95-113. https://www.persee.fr/doc/roma_0035-8029_1895_num_24_93_5863
- Díaz Montesinos, Francisco y Juan A. Villena. 2004. Condicionamientos internos en la variación de los pronombres personales átonos en los hechos de *Don Miguel Lucas de Iranzo*. *Revista de filología española*, 84(1): 95-127.
- Díaz Montesinos, Francisco. 2017. Leísmo real y leísmo aparente. Sobre el uso de los pronombres átonos (*le, les, la, las, lo, los*) en Málaga. *Verba*, 44: 409-480. <http://dx.doi.org/10.15304/verba.44.2341>
- Díaz Montesinos, Francisco y Florentino Paredes García. 2020. Convergence and Divergence in the Use of Third-Person Atonic Pronouns in Madrid and Malaga. *Spanish in Context*, 17(2): 247-272. <https://doi.org/10.1075/sic.00058.dia>
- Echenique, M.^a Teresa. 1981. El sistema referencial en español antiguo: leísmo, laísmo y loísmo. *Revista de Filología Española*, LXI: 113-157. <https://doi.org/10.3989/rfe.1981.v61.i1/4.612>
- Fernández Ordóñez, Inés. 1993. Leísmo, laísmo y loísmo: estado de la cuestión. En O. M. Fernández Soriano (ed.), *Los pronombres átonos*, 63-96. Madrid: Taurus.
- Fernández Ordóñez, Inés. 1994. Isoglosas internas del castellano. El sistema referencial del pronombre átono de tercera persona. *Revista de Filología Española* 74: 71-125
- Fernández Ordóñez, Inés. 1999. Leísmo, laísmo y loísmo. En I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, 1317-1397. Madrid: Espasa Calpe.
- Fernández Ordóñez, Inés. 2001. Hacia una dialectología histórica: reflexiones sobre la historia del leísmo, el laísmo y el loísmo. *Boletín de la Real Academia Española*, 81: 389-464.
- Fernández Ordóñez, Inés. 2012. Dialect areas and linguistic change: Pronominal paradigms in Ibero-Romance dialects from a cross-linguistic and social typology perspective. En G. de Vogelaer y G. Seiler (cords.), *The Dialects as testing ground for theories of language change*, 73-106. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Fernández Ramírez, Salvador. 1951 [1987]. *Gramática española*. 3.2. *El pronombre*. 2.^a ed. Madrid: Arco/Libros.



- Flores Cervantes, Marcela. 2006. Leísmo, laísmo y loísmo. En C. Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, vol. 1, 671-749. México: Fondo de Cultura Económica / Universidad Nacional Autónoma de México.
- García Godoy, María Teresa. 2002. Notas sobre el leísmo en la historia del español de Andalucía (s. XVIII)”. En *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Valencia 31 de enero-4 de febrero 2000*, 645-656. Madrid: Gredos.
- García González, Francisco. 1978. El leísmo en Santander, *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, vol. III, 65-87. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- García González, Francisco. 1979. Los pronombres personales en el oriente de Asturias, *Estudios y trabajos del Seminario de llingua asturiana*, II, 47-56. Uviu: Universidá d’Uviu.
- García González, Francisco. 1981. *lle (lu), la, lo(lu)* en el Centro-Norte de la Península, *Verba*, 8: 347-353.
- García Martín, José María. 1987. Nota sobre el leísmo en dos autores andaluces del siglo XIX. *Anuario de Lingüística Hispánica*, 3: 99-122.
- García Salido, Marcos. 2011. *Pronombres y afijos personales. Estudio con datos de español conversacional*. Tesis doctoral. Universidad de Santiago de Compostela. <http://hdl.handle.net/10347/3670>.
- García, Erica C. 1975. *The role of theory in linguistic analysis. The Spanish pronoun system*. Amsterdam: North-Holland Linguistic Series.
- Gómez Asencio, José Jesús. 1989. Gramáticos para todos los gustos: leístas, laístas y loístas. En J. Borrego Nieto *et alii* (eds.), *Philologica. Homenaje a D. Antonio Llorente*, vol. 2, 375-388. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Gómez Seibane, Sara. 2012. *Los pronombres átonos le, la, lo en el español*. Madrid: Arco/Libros.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador. 1999. Los dativos. En I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua español*, vol. 1, 1855-1930. Madrid: Espasa-Calpe.
- Huygens, Astrid. 2001-2002. ¿Es inexistente el leísmo en Cuba? *Cuadernos de Investigación Filológica*, 2728: 139-156.
- Huygens, Astrid. 2002. El leísmo: una comparativa entre Sevilla y Madrid. *Romanistik in Geschichte und Gegenwart*, 8/2: 199-213.
- Huygens, Astrid. 2007. El comportamiento pronominal de los verbos psicológicos. *Interlingüística*, 17: 483-492.
- Huygens, Astrid. 2008. El leísmo en Andalucía: una radiografía sociolingüística. En J. L. Blas *et alii* (coords.), *Discurso y sociedad II. Nuevas contribuciones al estudio de la lengua en un contexto social*, 555-569. Castellón de la Plana: Universidad Jaime I.
- Klein-Andreu, Flora. 1979. Factores sociales en algunas diferencias lingüísticas en Castilla la Vieja, *Papers. Revista de Sociología*, 11: 45-64.
- Klein-Andreu, Flora. 1980. Pragmatic and sociolinguistic bias in semantic change. En C. Traugott *et al.* (eds.), *Papers from the Fourth International Conference on Historical Linguistics*, 61-74. Amsterdam: John Benjamin Publishing Company.
- Klein-Andreu, Flora. 1981. Distintos sistemas de empleo de *le, la, lo*. Perspectiva sincrónica, diacrónica y sociolingüística, *Thesaurus*, XXXVI: 284-304.



- Klein-Andreu, Flora. 1999. Variación actual y reinterpretación histórica: *le/s, la/s, lo/s* en Castilla. En M. J. Serrano (ed.), *Estudios de variación sintáctica*, 197-220. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Klein-Andreu, Flora. 2000. *Variación actual y evolución histórica. Los clíticos le/s, la/s, lo/s*. München: Lincom Europa.
- Lapesa, Rafael. 1964. Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español. *Boletín de la Real Academia Española*, 44: 57-105.
- Lapesa, Rafael. 1968. Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo. En K. Baldinger (ed.), *Festschrift Walter von Wartburg*, 523-551. Tübingen: Max Niemeyer.
- López Bobo, María Jesús. 1990. Sobre el leísmo en el *Libro de Buen Amor. Verba. Anuario galego de filoloxía*, 17: 343-361.
- López Bobo, María Jesús. 1991. Laísmo y loísmo en el *Libro de Buen Amor. Epos*, 7: 593-607.
- Lorenzo Ramos, Antonio. 1981. Algunos datos sobre el leísmo del español hablado en Canarias. En M. Alvar (coord.), *I Simposio Internacional de Lengua Española*, 175-180. Las Palmas: Ediciones del Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Marcos Marín, Francisco. 1978. *Estudios sobre el pronombre*. Madrid: Gredos.
- Martín Butragueño, Pedro. 2006. Líderes lingüísticos en la ciudad de México. En P. Martín Butragueño (ed.), *Estudios de variación y cambio*, 185-208. México D.F.: El Colegio de México.
- Matute Martínez, Cristina. 2004. *Los sistemas pronominales en español antiguo. Problemas y métodos para una reconstrucción histórica*. Madrid: Ed. de la autora / Universidad Autónoma de Madrid. http://www.llf.uam.es/coser/publicaciones/cristina/1_es.pdf
- Monge, Félix. 1983. Notas a una hipótesis sobre el leísmo. En E. Alarcos Llorach et alii (coords.), *Serta philologica: F. Lázaro Carreter: natalem diem sexagesimum celebranti dicata*, vol. 1, 441-453. Madrid: Cátedra.
- Monge, Félix. 1987. A propósito de *le* y *lo*. En G. Lüdi, H. Stricker y J. Wüest (eds.), *Romania ingeniosa. Festschrift für Prof. Dr. Gerold Hilty*, 347-363. Berna/Frankfurt/Nueva York/París: Peter Lang.
- Moreno Fernández, Francisco. 2009. *La lengua española en su geografía*. Madrid: Arco Libros.
- Paredes García, Florentino. 2006. Leísmo, laísmo y loísmo en la lengua hablada de Madrid - Barrio de Salamanca. *Lingüística Española Actual* 28/2: 191-220.
- Paredes García, Florentino. 2015. Nuevos datos sobre el uso y las funciones de los pronombres átonos de tercera persona en Madrid. En A. M. Cestero, I. Molina y F. Paredes (eds.), *Patrones sociolingüísticos de Madrid*, 177-250. Bern/Berlin/Bruxelles/Frankfurt am Main/New York/ Oxford/ Wien: Peter Lang.
- Parodi, Claudia, Kenneth V. Luna y Ángela Helmar. 2012. El leísmo en América y en España: bifurcación de una norma. *Bulletin of Hispanic Studies* 89(3): 217-236. <https://doi.org/10.3828/bhs.2012.17>.
- Quilis, Antonio, Margarita Cantarero, M.ª José Albalá y Rafael Guerra. 1985. *Los pronombres le, la, lo y sus plurales en la lengua española hablada en Madrid*. Madrid: CSIC.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.



- Repede, Doina. 2017. El uso de las formas pronominales átonas de 3.^a persona en el corpus PRESEEA-SEVILLA, *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics*, 6 / 1: 200-221.
- Repede, Doina. 2020. Uso y funciones del pronombre átono *le(s)* en la ciudad de Sevilla: nuevos datos del corpus oral PRESEEA. En D. Repede y M. León-Castro (eds.), *Patrones sociolingüísticos del español hablado en la ciudad de Sevilla*, 141-167. Berna: Peter Lang.
- Rodríguez Díez, Bonifacio. 1996. Sobre el neutro en español. En M. Casado Velarde *et alii* (eds.), *Scripta Philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*, vol. 2, 635-648. A Coruña: Universidade da Coruña.
- Rodríguez Díez, Bonifacio. 1997. Un ejemplo de motivación del género: los fenómenos de 'leísmo', 'laísmo' y 'loísmo' del español. *Gramma-Temas*, 2: 353-385.
- Rodríguez Díez, Bonifacio. 2003-2004. Del latín al romance en español: la evolución del género en los pronombres. *Contextos*, 41-44: 19-117.
- Roegiest, Eugeen. 2005. Variación pronominal en español: El pronombre dativo entre sintaxis y semántica. En G. Knauer y V. B. von Colbe (eds.), *Variación sintáctica: un reto para las teorías de la sintaxis*, 175-190. Tübinga: Niemeyer. <https://doi.org/10.1515/9783110923353.175>
- Roselló Verdeguer, Jorge. 2017. El uso de los pronombres átonos en el corpus PRESEEA-VALENCIA. Los casos de leísmo. En A. M. Cestero Mancera y F. Moreno Fernández (eds.), *Procesos de variación y cambio en el español de España. Estudios sobre el corpus PRESEEA*, monográfico XV de *Lingüística en la red (LinRed)*, 1-17.
- Salvá, Vicente. 1830 [1988]. *Gramática de la lengua castellana*, Madrid: Arco/Libros.
- Samper Padilla, José Antonio y Clara E. Hernández Cabrera. 2017. Leísmo en Las Palmas de Gran Canaria. Comunicación oral presentada en el *XVIII Congreso Internacional de la ALFAL*. Bogotá.
- Sánchez Doreste, Rosa Elvira. 2005. Empleo de clíticos pronominales de tercera persona en el habla de Caracas. *Opción*, 21/47: 37-61.
- Santiago, Ramón. 1975. «Impersonal» *se le(s), se lo(s), se la(s)*. *Boletín de la Real Academia Española*, 55: 83-107.
- Uruburu Bidaurrázaga, A. (1993): *Estudios sobre leísmo, laísmo y loísmo. (Sobre el funcionamiento de los pronombres personales átonos o aijos no reflejos de 3.^a persona, o de 2.^a con cortesía)*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Vázquez Rozas, Victoria. 1995. *El complemento indirecto en español*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.

Bibliografía básica

- Díaz Montesinos, Francisco. 2017. Leísmo real y leísmo aparente. Sobre el uso de los pronombres átonos (*le, les, la, las, lo, los*) en Málaga, *Verba*, 44: 409-480. <http://dx.doi.org/10.15304/verba.44.2341>



- Díaz Montesinos, Francisco y Florentino Paredes García. 2020. Convergence and Divergence in the Use of Third-Person Atonic Pronouns in Madrid and Malaga. *Spanish in Context*, 17(2): 247-272. <https://doi.org/10.1075/sic.00058.dia>
- Paredes García, Florentino. 2006. Leísmo, laísmo y loísmo en la lengua hablada de Madrid - Barrio de Salamanca. *Lingüística Española Actual* 28/2: 191-220.
- Paredes García, Florentino. 2015. Nuevos datos sobre el uso y las funciones de los pronombres átonos de tercera persona en Madrid. En A. M. Cestero, I. Molina y F. Paredes (eds.), *Patrones sociolingüísticos de Madrid*, 177-250. Bern/Berlin/Bruxelles/Frankfurt am Main/ New York/ Oxford/ Wien: Peter Lang.
- Roselló Verdeguer, Jorge. 2017. El uso de los pronombres átonos en el corpus PRESEEA-VALENCIA. Los casos de leísmo. En A. M. Cestero Mancera y F. Moreno Fernández (eds.), *Procesos de variación y cambio en el español de España. Estudios sobre el corpus PRESEEA*, monográfico XV de *Lingüística en la red (LinRed)*, 1-17.